



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 13136

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

LUNES 28 DE AGOSTO DE 1905

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras d fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loreita, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Una opinión

El malestar creciente que aflige á las provincias andaluzas preocupa á todo el mundo, al gobierno, la prensa y los particulares. Ese tema de la crisis agraria, por lo mismo que no se resuelve, no pasa. Constituye la nota del día; y como á cada momento adquiere gravedad mayor, ni pierde su interés ni se desprovee de los peligros que encierra. Al contrario, cuanto mas insoluble se hace ese problema mas grandes y graves se adivinan.

Referente á este asunto se han publicado artículos y sueltos por la prensa toda y todos los periodicos coinciden en lo mismo: en que debe atacarse el mal de Andalucía con el proposito firme de desarraigarlo.

«El Globo» ha publicado su opinión sobre este asunto, opinion decidida por un remedio radical que desarraigue las causas del hambre que sufre Andalucía, para que no se reproduzcan.

Hé aquí el artículo en que da su opinion el colega. Titulase *Contra el hambre* y dice así:

La cosecha es buena. A nuestros puertos arriban sordos cargamentos de trigo. Hay, o debe de haber, pan abundante y barato; y, sin embargo, en Andalucía mueren de hambre los pobres. El Estado ha invertido algunos millones en procurar trabajo á los braceros andaluces, y la miseria sigue y crece. Los mas obligados á remediarla, los ricos, los hacendados, los dueños de la tierra, los potentados que en un *absentismo* censurable veranean en las playas de moda, gastando hasta el derroche y jugando hasta el delirio, parecen sordos ó los clamores de los hambrientos.

Si alguna muestra dan de estar enterados de lo que pasa, es cuando saben que sus cortijos han sido asaltados; entonces claman indignados invocando el sagrado del derecho de propiedad. Estamos en presencia de un contrasentido que importa corregir.

De los beneficios de la importación de cereales se lucran harineros y panaderos; los pobres no. De la abundancia de la cosecha, se aprovecharan los acaparadores y especuladores; los pobres, no. De la construcción de carreteras y otras obras a cargo del Erario, reeditarán ganancias y provecho los contratistas, los hacendados, los terratenientes todos; los pobres, no.

Y como por los pobres se abren los puertos a la importación, como en favor de los pobres se hace cuanto humana y oficialmente es posible, fuerza es obligar a cuantos se lucran, aprovechan y benefician del hambre de los pobres, ó á pretexto del hambre, á que dejen sus lucros, aprovechamientos y beneficios para mas prosperos días y cuando no resulten amasadas sus riquezas con sangre, lagrimas y maldiciones.

No teoriquemos, no divaguemos. El Gobierno tiene en su mano el medio de acabar con el hambre de hoy en Andalucía, impidiendo que tal calamidad se haga endémica. Nosotros nos permitimos proponer:

1.º Que la importación de trigos ó harinas con franquicia arancelaria quede limitada a los puertos de Cadiz ó Sevilla como mas inmediatos a las comarcas hambrientas.

2.º Que, de subsistir la franquicia para otros puertos, sean los introductores obligados a situar en los puertos ó estaciones férreas andaluzas cuanto harina les sea pedida, al precio de fabricación, calculado por el del trigo desembarcado en puertos.

3.º Que la Administración Militar instale tahonas en las comarcas más necesitadas, facilitando pan gratuitamente a cuantos acrediten absoluta carencia de recursos.

4.º Que las Compañías ferroviarias transporten gratuitamente los trigos y harinas y el material utilizable en la instalación de dichas tahonas.

5.º Que la Administración Militar adquiera directamente el trigo y harinas que afluyan a los puertos de Cadiz ó Sevilla.

6.º Que los gastos ocasionados por todos estos servicios sean cargados, en repartimiento extraordinario y forzoso, a los hacendados de las referidas comarcas.

7.º Que no se paguen expropiaciones de terrenos para carreteras hasta la terminación de las mismas y solución de la crisis presente.

8.º Que se proceda a la investigación y determinación de la riqueza oculta y a la comprobación de la declarada, utilizando los elementos que pueden aportar los ministerios de Hacienda, Guerra y Gobernación y el Instituto Geográfico y Estadístico, debiendo estar concluido este trabajo en término de un año.

A muchos parecerá demasiado lo que proponemos, y apenas es la mitad de lo que resolveríamos, si en vez de redactar «El Globo» redactásemos las primeras paginas de la «Gaceta».

El hambre no da treguas, no consiente paliativos, no cede ante palabras y promesas. A pretexto del hambre prosperan harineros, panaderos, contratistas, propietarios, etc., etc. Y esto no debe ni puede ser ni ha de continuar.

DESDE LOS MOLINOS

Sr. Director de El Eco.

Con un reparto de limosnas, que será más ó menos abundante según lo permita

la liquidación de los festejos, se ha dado hoy fin al programa celebrado en honor de la Patrona.

Comenzó anteanoche con unos fuegos artificiales muy bonitos, quemados en la plaza de la Iglesia y confeccionados por los Sres. Mora, que desde largo tiempo vienen poniendo de relieve sus aptitudes como pirotécnicos. Tantas son, que no obstante ser creencia general que en la confección de fuegos de artificio dijese ha tiempo la última palabra, no reza eso con los señores Mora, que cada vez que se encargan de un castillo lo presentan con cierta novedad. La de anteanoche consistió en unos aparatos lanza-carretillas que son de mucho efecto y en unos cohetes de lluvia copiosísima que llenan el espacio de puntos luminosos é intensos de color rojo blanco muy brillante.

La fiesta agradó á la concurrencia, que en varios momentos aplaudió la obra de los polvoristas.

Después de los fuegos hubo en el Casino Industrial un gran baile, muy animado y concurrido y no obstante lo elevado de la temperatura en el salón, vióse este constantemente lleno de parejas que reían á Terpsicore culto fervoroso. ¡Dichosa juventud!

A las cuatro de ayer una alegre diana, con bombas reales muy estrepitosas intercaladas en el texto, despertó á los vecinos.

A las diez hubo en la iglesia solemne función dedicada á la Virgen, con orquesta y coros que dieron una interpretación muy excelente á la misa del maestro Espín; y de tal modo se llenó de fieles el sagrado lugar y tanto era el calor que en él hacía, que unos se volvieron desde la puerta por no encontrar sitio donde acomodarse y otros lo abandonaron después de estar dentro, por ser la temperatura irrealizable, dejando espacios que seguidamente se llenaban con fieles de refresco. Y eso que debido á la previsión de nuestro amigo D. Pedro Sánchez Martínez, había instalado ésta, á su costa, un gran toldo, desde el ingreso al atrio hasta la entrada de la iglesia, bajo el que se amparaban contra el ardiente sol muchas personas.

En dicha solemnidad ocupó la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado sacerdote don Diego Vicente, el cual pronunció un discurso que satisfizo á cuantos lo escucharon, recabando una vez más para el autor la fama merecida que de orador sagrado tiene.

Después del credo, la orquesta preludió las inspiradas notas del «Ave María» del maestro Gounod y á poco vibraba en las ondas, cuitida con sentimiento y arte, la voz del tenor Franco. Y el ambiente que estaba saturado de fervor religioso, reflejó en el espíritu sensaciones de cariño ó admiración ó de ambas cosas á la vez, que produjeron en la mayoría de los oyentes emoción dulce y honda. Porque aquella voz que halagaba al oído y se metía en el alma, traía á la memoria de muchos que la oían el recuerdo de un humilde muchacho, muy humilde, de esos que pasan por el camino de la vida sin ser nada, con el porvenir hipotecado en la privación y en la escasez.

Por su propio esfuerzo, por un acto de su voluntad férrea, el muchacho de presente angustioso y porvenir obscuro se ha trocado en artista de indiscutible mérito.

Ante sus amigos y conocidos de aquel tiempo cantó ayer Tomás Franco y al momento debió ser la emoción del artista, honda fué también la que experimentaron aquellos campesinos amigos de sus padres para los que aquel Tomasico que ellos conocieron se ha elevado á la altura de un Dios.

Nuestro amigo D. Pedro Sánchez trayendo á Tomás Franco á cantar en la iglesia de Los Molinos, ha puesto en los festejos que hoy acaban una nota simpática; á él le deben muchos paisanos del tenor el haberle podido escuchar; á él le deben la emoción dulcísima que experimentaron ayer; sin su iniciativa en el asunto no hubiesen oído el «Ave María» de Gounod cantado por Tomás.

Durante todo el día de ayer la animación fué grande, extraordinaria; en toda clase de carruajes vino gente á Los Molinos; en la carretera se cruzaban á cada instante las tartanas, las que venían llenas con las que regresaban vacías en busca de nuevos pasajeros; los tranvías semejabán racimos humanos llevando ocupados asientos, plataformas y estribos.

Anoche se celebró la popular verbena en la plaza de Sánchez Doménech. Duró largas horas, desde las nueve hasta la media noche y aunque la concurrencia fue numerosísima no se registró ningún accidente que turbara la alegría general.

Así pasa siempre en los pueblos del término municipal de Cartagena. Se celebran las fiestas mayores sin que surja un disgusto; la pascua, el carnaval, los toros no dan trabajo al juez; en cambio en días en que no hay confusión, cuando parece que nada

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 1273

LOS BANDIDOS DE ORGÈRES 1272

siete años, y que ha dejado en mí indelebles recuerdos.

Aun me parece estar viendo el patíbulo y los ceptos destinados á recoger los cadáveres de los veintinueve ó veintitrés decapitados.

espantosos crímenes que cometía aquella horda de foragidos.

En apoyo de las observaciones y detalles históricos que anteceden, no podemos resistir al deseo de publicar á continuación una carta, muy grata para nosotros y muy interesante para el lector, que ha tenido á bien dirigirnos un hombre distinguido, el eminente magistrado señor Isambert, consejero del tribunal de Casación.

Héla aquí:

1

«Al Sr. Elie Berthet, literato.

Señor:

Nadie ha seguido con más interés que yo vuestro folletín de «Los bandidos de Orgères», porque, aparte del mérito intrínseco de la obra, me recuerda una sangrienta ejecución, á que me hizo asistir un oriado, en la plaza pública de Chartres, cuando yo contaba

Por último se calmaron un poco y oyeron la lectura del proceso, lo mismo que de la sentencia, en lúgubre silencio.

Veintidós acusados fueron absueltos por falta de cargos suficientes, treinta y siete condenados á cada-